



OFICIO MULTIPLE N.º 0137 - 2026-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR-RRHH

13 MAY 2026

SEÑORES:
DOCENTES CON RESERVA DE PLAZA

PRESENTE: -

ASUNTO : OBSERVANCIA AL PROCESO DE RESERVA DE PLAZAS DEL AÑO 2023, DE DOCENTES CON CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD: ESPECIALISTAS EN EDUCACION, DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA, DIRECTOR DE UGEL, JEFE DE GESTION PEDAGOGICA Y DIRECTIVOS DE II.EE -UGEL HUANCAYO.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 00073-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD
Ley N° 31695, Ley que modifica el artículo 33 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial
Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial (LRM)

Mediante, el presente me dirijo a ustedes, con la finalidad de saludarlos cordialmente a nombre Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo, a la vez informales sobre la observancia al proceso de reserva de plazas que se llevó a cabo en el año 2023:

Con OFICIO MÚLTIPLE N° 00073-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, el Ministerio de Educación, da indicaciones sobre las acciones que deben realizar las UGELES sobre la elección de una plaza de profesor para reserva del personal que se desempeña en el cargo de Especialista de Educación en DRE y UGEL, Director de Gestión Pedagógica, Director de UGEL y Jefe de Gestión Pedagógica, en situación de ratificados.

Al respecto, en cumplimiento al documento de referencia, la UGEL Huancayo en el marco de sus competencias, implementó las acciones correspondientes y realizó la reserva de plaza de profesor para los Especialista de Educación, Director de Gestión Pedagógica, Director de UGEL, Jefe de Gestión Pedagógica y Directivos de II.EE, cuyas plazas de origen se encontraban ocupadas por nombramiento y/u otros.

Sin embargo, hubo algunos inconvenientes con el sistema NEXUS, que no permitieron que se registre dichas plazas como reserva, por lo que se solicita que a la brevedad posible se apersonen o se comuniquen con la oficina de recursos humanos, todos los docentes que realizaron su reserva de plaza en cumplimiento al OFICIO MÚLTIPLE N° 00073-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD, a fin de verificar la condición de sus plazas y evitar futuros inconvenientes, ello en un plazo de 5 días hábiles, posteriores a la publicación de la presente.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención a la presente, quedo de ustedes

Atentamente,

Dudas y Consultas al Cel. 971850607 – Oficina de Recursos Humanos, horario de 08 00 am hasta 05 30 pm (dentro de las 72 horas después de la publicación del documento)